



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA		
Código:	3.3.2.2.002.1 3.3.3.3.003.1 3.3.4.4.004.1 3.3.5.5.005.1 3.3.6.6.006.1 3.3.7.7.007.1 3.3.8.8.008.1 3.3.9.9.009.1 3.3.10.10.010.1	INTERFAZ: Proceso de apoyo, operativo, y de asesoría de la RMSMEP con usuarios para brindar atención de salud; con centros médicos para coordinar transferencias de pacientes; con personal de otros procesos institucionales para brindar atención de salud.	Nivel de Instrucción:	Tercer Nivel	
Denominación del Puesto:	Médico/a Coordinador			Área de Conocimiento:	Medicina General
Nivel:	Profesional				
Unidad Administrativa:	Médica				
Rol:	Ejecución y Supervisión de Procesos				
Grupo Ocupacional:	Servidor Público 8				
Grado:	13				
Ámbito:	Cantonal				
2. MISIÓN		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA			
Coordinar, ejecutar y controlar las diferentes actividades inherentes a las unidades de salud de primer nivel, además de brindar los servicios médicos en prevención a los usuarios, procurando mantener o restablecer la salud de los mismos.		Tiempo de Experiencia:	3 años		
		Especificidad de la experiencia	Medicina General		
		6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO			
		Temática de la Capacitación			
		Medicina General			
7. ACTIVIDADES ESENCIALES		8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES		9. COMPETENCIAS TÉCNICAS	
Coordinar con el personal, las acciones, procesos, normas y/o protocolos correspondientes al brindar servicios de salud		Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable	
Supervisar el personal a su cargo y las actividades que se ejecutan, así como también informar la inasistencia, impuntualidad y demás novedades que se presenten.		Orientación / Asesoramiento	Alto	Asesora a las autoridades de la institución en materia de su competencia, generando políticas y estrategias que permitan tomar decisiones acertadas.	
Elaborar el plan de mantenimiento, planes de emergencias, desechos peligrosos y demás en relación a sus funciones.		Desarrollo estratégico del Talento Humano	Alto	Realiza una proyección de posibles necesidades de recursos humanos considerando distintos escenarios a largo plazo. Tiene un papel activo en la definición de las políticas en función del análisis estratégico.	
Realiza el control y requerimiento general de los medicamentos, materiales, insumos médicos, odontológicos, instrumentales y demás pedidos necesarios para la unidad médica.		Pensamiento Estratégico	Alto	Comprende rápidamente los cambios del entorno, las oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades de su organización / unidad o proceso/ proyecto y establece directrices estratégicas para la aprobación de planes, programas y otros.	
Preparar y presentar los informes de los concentrados permanentes o periódicos de las diversas actividades o servicios ejecutados en la unidad médica		Manejo de Recursos Materiales	Alto	Evalúa los contratos de provisión de recursos materiales para la institución.	
		Habilidad Analítica (análisis de prioridad, criterio lógico, sentido común)	Alto	Realiza análisis lógicos para identificar los problemas fundamentales de la organización	
		Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico, Organización Territorial Autonomía Descentralización, Ley Orgánica de Servicio Público, Reglamento General de la Ley Orgánica del			

Controlar que se realice históricas clínicas, partes diarios, hojas de evolución, anamnesis, planillaje etc. de los pacientes atendidos, haciendo constar la información de acuerdo a los protocolos existentes.

Elaborar y actualizar el inventario de la unidad médica en conjunto con el Guardalmacén de la empresa.

Elaborar el POA, PAC de su competencia.

Integrar Comités y/o comisiones que la Dirección Médica y otras instancias superiores lo asignen.

Brindar atención y asistencia ambulatoria especializada clínicas y/o quirúrgicas, de laboratorio, radiología e imagenología de baja complejidad y por convenios

Realizar otras actividades inherentes al cargo y dispuestas por su jefe inmediato superior.

de Servicio Público, Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público, Código Orgánico Administrativo, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Ley de Seguridad Social, Resoluciones Administrativas del IESS, Código de Trabajo, Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Trabajo, Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, LEY ORGANICA DE SALUD y demás normativas vigentes.

10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES		
Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable
Trabajo en Equipo	Alto	Crea un buen clima de trabajo y espíritu de cooperación. Resuelve los conflictos que se puedan producir dentro del equipo. Se considera que es un referente en el manejo de equipos de trabajo. Promueve el trabajo en equipo con otras áreas de la organización.
Orientación de Servicio	Alto	Demuestra interés en atender a los clientes internos o externos con rapidez, diagnostica correctamente la necesidad y plantea soluciones adecuadas.
Orientación a los Resultados	Alto	Realiza las acciones necesarias para cumplir con las metas propuestas. Desarrolla y modifica procesos organizacionales que contribuyan a mejorar la eficiencia.
Flexibilidad	Alto	Modifica las acciones para responder a los cambios organizacionales o de prioridades. Propone mejoras para la organización.